



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	DERECHO COMERCIAL I
Fecha de vigencia:	2017
Año y Semestre en el que se Imparte:	3er año. 2do. semestre
Área de Conocimiento:	Area Derecho Privado
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Abogacía- Notariado
Créditos:	12 créditos (Teórico) + 2 créditos por Taller Práctico

Modalidad de Curso:	Teórico
---------------------	---------

OBJETIVO DE LA FORMACION

A) Se persigue que el estudiante de Derecho logre:

1) Focalizar el Comercio como actividad económica así como los sujetos que la realizan y las obligaciones de los mismos y el Derecho Comercial como la disciplina jurídica que la regula;

2) Adquirir conocimientos integrales y críticos sobre los diversos cuerpos normativos que regulan el Comercio, la Actividad Comercial, el mercado, la competencia, los bienes inmateriales, el establecimiento comercial y los sujetos que practican dicha actividad, particularmente las sociedades comerciales y otras figuras asociativas.

3) Aplicar, interpretar e integrar los diversos cuerpos normativos aplicables ante casos concretos a resolver.

4) Visualizar las relaciones y los negocios jurídicos que se presenten en el contexto de una operación o negociación comercial, aplicando los principios propios o especiales de esta rama del derecho, particularmente en materia contractual. **5)** Manejar las soluciones alternativas en la resolución de los conflictos jurídico mercantiles con conocimiento adecuado y sentido práctico, visualizar e identificar el interés real perseguido en cada caso.

B) Se busca que el estudiante sea competente para:

1) buscar el conocimiento y el dominio de la lógica y la metodología jurídica adecuada con el objetivo que pueda: i) trasladar su aplicación a otras disciplinas; ii) desarrollar su capacidad de comunicación oral y escrita; iii) desarrollar su capacidad analítica para la toma de decisiones;